

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3400**

En la ciudad de Montevideo, **a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3399 de 12 de diciembre de 2018.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para proveer cargos de Analista IV – Economista (GEPU 28) bajo el régimen de contrato de función pública - Homologación del fallo del Tribunal - Propuesta de contratación - Propuesta de contratación por lista de prelación.

2) Andrea Rodríguez - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 39/018 de 26 de febrero de 2018, por el título de “Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos”, expedido por la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

3) Ana Arbiza - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 39/018 de 26 de febrero de 2018, por el título de “Máster Universitario en

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta **Fecha: 27/12/2018 13:18:19**
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan **Fecha: 27/12/2018 14:35:35**
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia **Fecha: 28/12/2018 13:33:52**

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Economía”, expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

4) Verónica Peluso - Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

5) Sandra Cardozo - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

6) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2018 - Trasposición para el refuerzo de los objetos del gasto 0.4.5, 0.5.5, 1.1.1, 1.9.8, 2.7.2 y 3.2.6.

7) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2018 – Adecuación de los objetos del gasto 6.1.0, 6.2.0, 6.3.0, 6.4.0, 6.5.0, 8.1.0 y 8.2.0.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 316, 308, 309, 310, 311, 312 y 313, respectivamente. Asimismo, los señores Directores acuerdan que una copia de cada nota presentada por el personal, cuyo procedimiento tenga prevista una actuación de Directorio, sea enviada por la Gerencia de Servicios Institucionales a la dirección electrónica “documentosdirectoriodirectorio@bcu.gub.uy a efectos de que los señores Directores puedan tomar conocimiento de los referidos asuntos en forma anticipada.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

1) Servicio de obtención de información de precios y cotizaciones internacionales utilizadas para alimentar los sistemas informáticos del Banco Central del Uruguay - Propuesta de contratación.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 314.

2) Maestría en Gestión de la Innovación dictada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República - Propuesta de participación. (2018-50-1-1916)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en virtud del tiempo transcurrido, encomendar a la Gerencia Gestión de Capital Humano realizar las gestiones correspondientes para la autorización del Máster en Gestión de la Innovación en el sistema Gecap.

IV) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

American Economic Association - Reunión Anual - Atlanta, Estados Unidos de América - 4 al 6 de enero de 2019 - Banco Interamericano de Desarrollo - Banco Central de Chile - Jornada sobre encuestas de expectativas de inflación - Washington D.C., Estados Unidos de América - 11 de enero de 2019 - Propuesta de participación.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 315.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Superintendencia de Servicios Financieros - Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay - Nota de 7 de diciembre de 2018. (2016-50-1-2374)

2) Asesoría Económica - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Gerente durante misión oficial en el exterior los días 13 y 14 de diciembre de 2018. (2018-50-1-0064)

3) Secretaría General - Plan de Misiones Oficiales al exterior correspondiente al ejercicio 2018 - Rendición de cuentas. (2018-50-1-0959)

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

- 4) Superintendencia de Servicios Financieros - Seminario Regional para Supervisores de Seguros de América Latina sobre evaluación, gestión y mitigación de riesgo - Sede Banco Central del Uruguay - 29 al 31 de mayo de 2018 – Informe de rendición de cuentas. (2018-50-1-0980)
- 5) Departamento de Comunicación Institucional - Caras y Caretas - Suplemento especial - Informe. (2018-50-1-2508)
- 6) Departamento de Comunicación Institucional - Plan Estratégico Institucional para el ejercicio 2018 - Cumplimiento de Meta M23 (SRCM) – Programa BCUEduca- Segunda fase del Programa de Capacitación Docente (PROCAD) - Informe. (2018-50-1-2521)
- 7) Gerencia de Servicios Institucionales - Oficina Nacional del Servicio Civil - Decreto N° 380/018 de 12 de noviembre de 2018 – Informe de Cumplimiento. (2018-50-1-2649)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 7) acuerdan encomendar a la Gerencia Gestión de Capital Humano realizar las gestiones relativas a la presentación de la información prescripta en el artículo 9 de la Ley N° 19.574 de 20 de diciembre de 2017, ante la Oficina Nacional del Servicio Civil.

VI) Asuntos entrados.

- 1) Banco Central de Chile - XXIII Conferencia Anual “Independencia, Credibilidad y Comunicación de la Banca Central” – Conferencia de revisión económica del Fondo Monetario Internacional “Los desafíos políticos actuales que enfrentan los mercados emergentes” - Santiago de Chile, Chile - 22 al 25 de julio de 2019.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

(NR/7/2018/790)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que se informará oportunamente quién representará a la Institución en la referida conferencia.

2) Latinfinance - 9th Latin America China Investors Forum - Bijing, China - 26 de marzo de 2019. (NR/7/2018/791)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan consultar al Ministerio de Economía y Finanzas acerca de la eventual participación en esta instancia.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2017-50-1-0513)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-2738)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 1) acuerdan su remisión a la Asesoría Jurídica.

VIII) Planteo de los señores Directores.Proyectos normativos - Procedimiento de elaboración.

Los señores Directores valoran positivamente la incorporación de un nuevo requerimiento en los procesos de elaboración de proyectos normativos por parte de

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 27/12/2018 13:18:19
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 27/12/2018 14:35:35
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 28/12/2018 13:33:52

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

la Gerencia de Política Económica y Mercados y de la Superintendencia de Servicios Financieros. Se destaca la importancia de que los mismos sean conocidos internamente, una vez que son validados por las respectivas jerarquías y en forma previa a realizar la difusión de los referidos proyectos entre los agentes del mercado. Adicionalmente y a efectos de compatibilizar las etapas comunes que estos procedimientos tengan, se solicita a los responsables de las referidas líneas de reporte, el análisis del requerimiento y la elevación de la correspondiente propuesta a consideración del Directorio, en lo posible antes del 31 de marzo de 2019.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas y quince minutos.

Alfredo Allo
Gerente de Área

Elizabeth Oria
Secretaria General

Alberto Graña
Presidente